

Medio ambiente: La Comisión lanza una consulta sobre el modo en que la UE puede combatir el drástico aumento del tráfico de especies silvestres

Comisión Europea Comunicado de prensa Bruselas, 7 de febrero de 2014 La Comisión ha puesto en marcha una consulta pública sobre la manera en que la UE puede ser más eficaz en su lucha contra el tráfico de especies silvestres.

Comisión Europea

Comunicado de prensa

Bruselas, 7 de febrero de 2014

Medio ambiente: La Comisión lanza una consulta sobre el modo en que la UE puede combatir el drástico aumento del tráfico de especies silvestres

La Comisión ha puesto en marcha una consulta pública sobre la manera en que la UE puede ser más eficaz en su lucha contra el tráfico de especies silvestres. Este paso responde al reciente y fuerte incremento a nivel global de la caza y pesca furtivas y del comercio ilegal de vida silvestre, que ha alcanzado unos niveles sin precedentes para algunas especies. Más de mil rinocerontes fueron víctimas de la caza furtiva en Sudáfrica en el año 2013, en comparación, por ejemplo, con los trece de 2007, y el cuerno de rinoceronte tiene en estos momentos más valor que el oro. La UE es uno de los principales mercados de destino y un importante punto de tránsito para productos ilegales de especies silvestres, y la delincuencia organizada está adquiriendo un papel cada vez más destacado.

Janez Potočnik, comisario de Medio Ambiente, ha declarado: «El tráfico de especies silvestres está causando terribles daños a la biodiversidad, y necesitamos encontrar la manera de emprender acciones más decisivas. Esta consulta es un primer paso hacia lo que espero sea un cambio importante en nuestro enfoque».

La comisaria de Asuntos de Interior, Cecilia Malmström, por su parte, ha manifestado: «El tráfico de especies silvestres aporta grandes beneficios a los grupos de la delincuencia organizada internacional. La Comunicación que hoy adoptamos establece el modo en que todos los actores pueden trabajar juntos para combatir esta delincuencia de manera más eficaz».

La UE ha desempeñado un papel activo en la lucha contra el comercio ilegal de vida silvestre a lo largo de la última década, mediante la adopción de rigurosas normas comerciales para las especies amenazadas, así como proporcionando un gran apoyo a los esfuerzos realizados en materia de lucha contra el tráfico de especies silvestres en los países en desarrollo. En África, la UE ha comprometido más de 500 millones de euros a favor de la conservación de la biodiversidad en los últimos treinta años, con una cartera de proyectos en curso por valor de aproximadamente 160 millones de euros.

Los delitos contra las especies silvestres resultan muy lucrativos y los procedimientos judiciales al respecto son escasos. La creciente demanda de productos ilegales acarrea consecuencias devastadoras para una serie de especies que se encuentran ya hoy en peligro de extinción. La

magnitud que está alcanzando el problema ha planteado preguntas acerca de la manera en que la UE puede combatir el tráfico de especies silvestres de un modo más eficaz. Por ello, la Comisión desea recabar opiniones a través de diez preguntas relativas al tráfico de especies silvestres, que incluyen la idoneidad del marco actual, las herramientas que podrían reforzar los esfuerzos existentes en la lucha contra este problema, la particular manera en que la UE podría contribuir, aportando mayores conocimientos e informaciones, y la posibilidad de aplicar sanciones más severas.

Se pueden presentar observaciones en la siguiente dirección <http://ec.europa.eu/yourvoice/> con fecha límite de 10 de abril de 2014.

Próximos pasos

Los resultados de esta consulta, junto con las conclusiones de un congreso que se celebrará el próximo 10 de abril, serán tenidos en cuenta en la revisión de las actuales políticas y medidas de la UE en este ámbito, con vistas a ayudar a la UE a actuar más eficazmente en la solución de este problema.

Contexto

El tráfico de especies silvestres, por el que entendemos el comercio transfronterizo ilegal de recursos biológicos extraídos de la naturaleza, incluidos el comercio de la madera y de especies marinas, no es un fenómeno nuevo, pero su escala, naturaleza e impacto han cambiado considerablemente en los últimos años.

Este tipo de tráfico se ha convertido en una de las actividades delictivas transnacionales más rentables a escala mundial y se ve fomentado por la fuerte y creciente demanda de productos de especies silvestres, especialmente en Asia. Los bajos niveles de sensibilización, el escaso riesgo de detección y la levedad de las sanciones hacen de esta una práctica especialmente atractiva para las redes de delincuencia organizada, tanto en la UE como más allá de sus fronteras.

En la última década, se ha duplicado el número de elefantes africanos sacrificados de forma ilícita, con cifras que apuntan a una caza furtiva de 22 000 en el año 2012. En Sudáfrica, la caza furtiva de rinocerontes también se ha intensificado, y el cuerno de rinoceronte se está vendiendo a 40 000 euros el kilo. Asimismo, en la actualidad, el 78 % de las muertes de tigres de Sumatra son debidas a la caza furtiva, y los huesos de tigre se están vendiendo a 900 euros el kilo.

El tráfico de especies silvestres priva a muchas de las personas más desfavorecidas del mundo, incluidas las comunidades indígenas, de importantes oportunidades para obtener unos medios de subsistencia sostenibles. Sus vínculos con la corrupción y los flujos ilícitos de dinero, a través del blanqueo de capitales, por ejemplo, atentan contra el Estado de Derecho y la buena gobernanza. Además, el tráfico de especies silvestres aviva la inestabilidad regional en África Central, donde algunos grupos de milicias están utilizando los ingresos derivados de esta práctica para financiar sus actividades. Asimismo, también mina la biodiversidad y, por tanto, representa un riesgo para la salud de ecosistemas vitales.

Para más información:

Puede rellenar el formulario de consulta en el siguiente enlace:

http://ec.europa.eu/environment/consultations_en.htm#open

Véase también:

http://ec.europa.eu/environment/cites/home_es.htm

http://ec.europa.eu/environment/cites/trafficking_en.htm

Preguntas y respuestas: MEMO/14/91

Personas de contacto:

Joe Hennon (+32 2 295 35 93)

Para el público: Europe Direct por teléfono al 00 800 6 7 8 9 10 11 o por correo electrónico

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Ecología](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>